

## ACUERDOS

### Sesión extraordinaria del Pleno

Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2015 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, a las 16 horas.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- |  |   |
|--|---|
| - Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma         | - Doña Almudena Maíllo del Valle            |
| - Don Francisco de Borja Carabante Muntada     | - Don Percival Peter Manglano Albacar       |
| - Doña María Carmen Castell Díaz               | - Don Fernando Martínez Vidal               |
| - Don Pablo Cavero Martínez de Campos          | - Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés  |
| - Don Pedro María Corral Corral                | - Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola |
| - Doña Alicia Delibes Liniers                  | - Don José Luis Moreno Casas                |
| - Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik         | - Don Jesús Moreno Sánchez                  |
| - Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita | - Doña Ana María Román Martín               |
| - Don Álvaro González López                    | - Doña Isabel Rosell Volart                 |
| - Don Íñigo Henríquez de Luna Losada           | - Don José María Rotellar García            |
|  | - Doña María Inmaculada Sanz Otero          |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- |                                     |                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| - Doña Rommy Arce Legua             | - Doña Celia Mayer Duque          |
| - Don José Javier Barbero Gutiérrez | - Don Ignacio Murgui Parra        |
| - Don José Manuel Calvo del Olmo    | - Don Francisco Pérez Ramos       |
| - Don Pablo César Carmona Pascual   | - Doña Yolanda Rodríguez Martínez |
| - Doña Montserrat Galcerán Huguet   | - Doña Inés Sabanés Nadal         |
| - Don Jorge García Castaño          | - Don Carlos Sánchez Mato         |
| - Doña Marta Gómez Lahoz            | - Don Pablo Soto Bravo            |
| - Doña Esther Gómez Morante         | - Don Mauricio Valiente Ots       |
| - Doña Marta María Higuera Garrobo  | - Don Guillermo Zapata Romero     |
| - Doña Rita Maestre Fernández       |                                   |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- |  |   |
|--|---|
| - Don Ignacio de Benito Pérez            | - Doña María de las Mercedes González Fernández |
| - Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano | - Doña María Carlota Merchán Mesón              |
| - Doña Purificación Causapié Lopesino    | - Don Julio Ransés Pérez Boga                   |
| - Don José Manuel Dávila Pérez           | - Don Ramón Silva Buenadicha                    |
| - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles  |   |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana María Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Elena Saavedra Ibarro
- Doña Begoña Villacís Sánchez

\* \* \* \*

Asiste también la Interventora General Doña Beatriz Vigo Martín.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las dieciséis horas y tres minutos.

## ORDEN DEL DÍA

Punto Único Aprobar la enmienda de sustitución n.º 2015/8000526, con incorporación a la misma de la enmienda transaccional presentada con anterioridad al inicio de la sesión por los portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con la proposición n.º 2015/8000451, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno acuerde aprobar el texto que figura en la iniciativa, *sobre la tolerancia y en contra de la incitación al odio y a la violencia en la ciudad de Madrid*, y, en consecuencia, el texto resultante suscrito por los citados portavoces y sometido a votación.

Siendo el acuerdo adoptado del siguiente tenor literal:

1. Preservar el carácter abierto y tolerante de la ciudad de Madrid.
2. Rechazar toda incitación al odio y a la violencia.
3. Alentar a los grupos municipales a que sus partidos políticos tomen medidas contra todo afiliado o simpatizante que amenace o insulte a un ciudadano por el hecho de discrepar de sus ideas.
4. Mostrar su apoyo y solidaridad con todas las víctimas del terrorismo o de cualquier conflicto armado.
5. Reconocer el genocidio que supuso el Holocausto, rendir un homenaje a sus víctimas y rechazar todas las teorías negacionistas y todas las expresiones que intenten -ya que no podrán- menoscabar la dignidad de los seis millones de judíos exterminados por el régimen nazi.
6. Rechazar cualquier manifestación que viole Derechos Fundamentales de las personas, así como cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, orientación sexual, capacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
7. Exigir la dimisión inmediata de todo concejal cuyas declaraciones públicas injurien a las víctimas del Holocausto o del terrorismo, amenace a adversarios políticos o, en general, inciten al odio o a la violencia”.

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 22 de julio de 2015.

Madrid, a 22 de julio de 2015.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.